REINCORPORACIÓN YA!!!
de los despedidos en el municipio de Lomas de Zamora

A un mes de que Ezequiel Ferrer, vicepresidente del Instituto Municipal de la Producción, el Trabajo y el Comercio Exterior (IMPTCE), despidiera tres trabajadores de las oficinas municipales de empleo por el solo hecho de reclamar cobrar en fecha, el Intendente Insaurralde sigue sin dar respuesta al reclamo de reincorporación.

La arbitraria decisión de Ferrer, fue ratificada por Carta Documento por el Director de Administración del IMPTCE, Mariano Campos, quien al día siguiente de una volanteada de denuncia en diversas delegaciones municipales y argumentando los despidos en una "razón presupuestaria", respondió la misiva con la que ATE Sur exigía a Insaurralde la reincorporación.

Parece una burla. Basta mirar un ratito la tele, recorrer cualquier calle o abrir el buzón de nuestras casas, para ver que al Intendente Insaurralde le sobra presupuesto del estado nacional, provincial y municipal para despilfarrar en sus propagandas y sus viajes de campaña con la presidenta y el gobernador, incluida la visita y estadía en Brasil junto a su hijo para sacarse la foto con el Papa. En minutos vemos esfumarse los recursos que insumiría pagar los haberes durante todo un año a los tres despedidos.

¿Contrasentido?

El Ministerio de Trabajo de la Nación financia el Programa de Red de Oficinas Municipales de Empleo, para el que trabajaban los/as despedidos/as contratados/as por el IMPTCE.

Los/as tres trabajadores/as fueron despedidos/as porque Ferrer quiso dar un "castigo ejemplar" a quienes organizaron un reclamo tras diez días de atraso en sus haberes. Algo a todas luces ilegal, que convierte en letra muerta el derecho constitucional de peticionar ante las autoridades y toda la legislación laboral vigente.

Se trata de trabajadores evidentemente estatales. También en ese caso el despido es ilegal, ya que viola el principio constitucional de estabilidad del empleado público.

Es por demás grave que el propio estado viole la ley, en este caso la Municipalidad de Lomas, con el grosero y directo aval del ¡Ministerio de Trabajo de la Nación!

No son las únicas violaciones que cometen esos organismos del estado. Se apoyan en otra ilegalidad para silenciar cualquier atisbo de organización o reclamo: la precarización más absoluta. Contratos basura, "de locación de obra", por los que deben monotributar y pagar "ingresos brutos"; haberes de $2500 cuando el "salario mínimo" era de $2800 y ahora debería ser de $3300; son el andamiaje fraudulento con el que encubren la relación de dependencia con el estado y sobre el que se apoyan para conculcar todos los derechos laborales a quienes trabajan en ese y tantos otros programas similares, cuyos objetivos propagandísticos son "promover el trabajo digno, la inclusión social, la participación juvenil y la restitución de derechos a la población vulnerable".

Poco a poco los trabajadores y la población lomense van conociendo estos despidos. Crece la indignación y la solidaridad, especialmente entre los estatales de Lomas y dentro de las oficinas centrales del Ministerio de Trabajo. Mientras desde ATE Sur seguimos denunciando esta situación en el propio IMPTCE y otras dependencias municipales, algunas organizaciones populares realizaron escraches y pintadas en las delegaciones municipales. En caso de no obtener respuestas positivas, en Plenarios de Delegados y Asambleas se definirá como profundizar las medidas de lucha.

ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

SECCIONAL GRAN BS. AS. SUR
LOMAS DE ZAMORA

Boedo 120 – 1er Piso - Lomas de Zamora

Tel.: 4244-7287 / 7258

ategbasur@yahoo.com.ar - blog: atesur.blogspot.com